

EL INDEPENDIENTE DEMOCRATA

BI-SEMANARIO POLITICO—SOCIAL,—ORGANO DEL PARTIDO DEL MISMO NOMBRE.

Heredia, jueves 29 de abril de 1897.

EDITOR RESPONSABLE Y
ADMINISTRADOR

Albino Villalobos Barquero.

OFICINA: Calle de Moya, nº 25.

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN:

Serie de 12 números \$ 1-00

Número suelto 10 cts.

Este periódico, por ahora, se publicará jueves y domingo.

Doctrina del continuismo

Según el artículo 102 de la Constitución política de Costa Rica, el Ejecutivo puede convocar á sesiones extraordinarias al Congreso, cuando así lo exija algún grave motivo de conveniencia pública. De modo que la convocatoria al Congreso de la vecina República, para que tomase en consideración el Tratado de arbitraje celebrado con Colombia, fué perfectamente constitucional; y parecía prudente que habiendo merecido dicho Tratado la aprobación de aquel alto Cuerpo, diérase por terminadas las sesiones á que extraordinariamente fué convocado. No sucedió así, pues últimamente los Municipios de la República han enviado al Congreso sendos memoriales, solicitando la reforma del artículo 97

de la Constitución, con la mira inocultable de que el Presidente Iglesias pueda ser reelecto, á pesar de que gobierna desde hace ya ocho años.

La Prensa costarricense califica este acontecimiento de escándalo social, y aconseja al Congreso no admita la discusión de tal reforma, en primer lugar, porque la solicitud no está revestida de motivo grave de conveniencia pública; en segundo, porque vulnera los principios republicanos; y por último, porque procede contra el sentimiento popular.

La misma Prensa asegura que el Gobierno está resuelto á conseguir dicha reforma, aunque sea violando la Carta Fundamental y que, para violentar el sufragio, posee todos los elementos necesarios—soldados, cañones, dinero, etc.—de modo que á la ciudadanía, si no protesta desde luego no le quedará otro recurso que cruzarse de brazos y dejar hacer.

Estos son los hechos ni más ni menos. Ahora, las reflexiones á que dan lugar, no pueden ser más tristes, porque revelan desapiadadamente que la pernicioso fatal doctrina del continuismo en el poder está echando raíces en la América española, con detrimento gravísimo de la alternabilidad, que es base indeclinable del verdadero régimen republicano.

Los partidarios del continuismo

tratan de justificar su doctrina con el ejemplo de la prosperidad que ha alcanzado México bajo las cuatro ó cinco administraciones sucesivas de su actual Presidente. Es un error: si el pueblo mexicano se ha resignado á tolerar por tantos años la autoridad de un sólo hombre, es porque se hallaba agobiado por el continuo batallar de medio siglo, y porque realmente ese hombre ha demostrado que posee excepcionales dones de buen Gobierno y patriotismo acrisolado. Pero con todo y eso, jamás ocultará la Historia que la Revolución lo llevó al poder, precisamente porque halagó el sentimiento nacional, combatiendo la reelección de Juárez, primero, y después la de Lerdo de Tejada. Y siempre será una consecuencia, aun cuando por excepción parezca beneficiosa, hacer bueno hoy lo que ayer se consideraba pésimo.

El continuismo de Cumin Blanco en Venezuela ¿quién duda de que bajo algunos conceptos fué beneficioso á la República? El menor de sus beneficios fué el afianzamiento del régimen federal. Pero también á quién se le oculta que bajo otros conceptos fué pernicioso? Hay que considerar que no todas estas repúblicas se hayan en las condiciones en que se hallaba México hace veinticinco años. Necesitaba tanto descansar de sus tremendas fati-

gas, que la paz urgía á todo trance, y la hubiera aceptado no sólo de un militar tan popular y querido como el general Díaz, sino de cualquier otro, con tal de que asegurara el mantenimiento de la Carta Fundamental de 1857, promulgada y sostenida á costa de sacrificios inmensos.

La excelencia de la alternabilidad en el poder consiste en que con ella, el pueblo ve constantemente los movimientos de la máquina administrativa sin que se le oculte ninguno, de modo que pueda corregir á tiempo, valiéndose de los plebiscitos electorales, cualquier error administrativo.

Lo perjudicial del continuismo es que, en el funcionamiento de la máquina administrativa puede haber y los hay casi siempre manejos ocultos que no se ve, que no puede ver el pueblo y que si por acaso los descubre, eso es ya demasiado tarde para aplicarles una eficaz y justa corrección.

Con la alternabilidad, el pueblo es realmente soberano: con el continuismo, abdica de su más excelsa prerrogativa, sin perjuicio de que en uno y otro sistema sea él mismo artífice de su buena ó mala suerte.

Bien sabe, pues, el pueblo de Costa Rica á qué atenerse para resolver el problema que en la actualidad han planteado los Municipios. En manos de la Representación nacional, está según parece, resolverlo.

Quiera Dios inspirarlo! Ojalá se persuada de que en las verdaderas democracias, ni un justo como Arístides, ha de estar por encima de todos sus conciudadanos, por término indefinido!

(De "La Estrella de Panamá.")

Comunicado-

El arte divino de los Poderes.

La regla es el juicio del acierto

que planta la causa de la probabilidad; es la tendencia razonable de la idea alcanzando un fin: la verdad allegada al punto sustancial de lo para la inteligencia humana comprensible. Hay talento, hay luz para el esfuerzo, premio para el trabajo, el prodigio para el brazo que arremanga con altivez el contorno de su arrogancia batalladora. El obrero fatiga, pero ennoblece; manda á su voluntad, y le responde obediencia, dócil, educada, varonil, timbre que es el sello del contenido de su gobierno propio. Saluda que no es la nimiedad cobarde del vendido, sino el donaire de una alteza que más bien impone que se le incline un acatamiento de virtud á lo digno de su oficio. Es un verdadero estadista: él por su parte rinde cuenta escrupulosa á su Patria: su ingreso y egreso es lo que nada quita de inconforme á los intereses públicos y privados de la comunidad; no siembra la zizaña de las separaciones por la intriga que hace rodeo criminal á favor de su conveniencia; no hace el papel del mentecato que lloriquéa de estupor si le difaman, tiene cerviz que levanta, porque es libre, gira al rededor del círculo espacioso que le da la independencia orgullosa de su propia é insigne posición: Franklin; trabajo y más trabajo, el pago del crédito á la razón y al Estado: Scott; luz, más luz: Goethe. Esta vía láctea es el cruce-ro más bello que pueda lucir en la bandera de las naciones. Es el Gobierno, es la autonomía, la santidad de las Repúblicas hechas divinas ante ese lema grandioso: el trabajo. Este tributo del honrado, de la altiva frente que hace bajar los ojos con su mirada severa á la ruindad, es el ciudadano: que hace de su fruto la provisión útil para el mantenimiento de su vida pública y privada; este es el resorte Poder, la

ley del civismo arrogada en la individualidad colectiva: es la enseñanza del publicismo, de la que ha formado el americano el código respetuoso de su libertad: el derecho que manda y que obedecen temblando los Gabinetes. La clase obrera, así, compacta, es invencible: hay en su conciencia una orla de autoridad que es su seño adusto desafiando á todo filo que no sea el de la inteligencia puesta en punto de honradez. Hay un camino que no tiene encrucijadas: el de la rectitud: el loor del entendimiento victoriano su deber en el fondo de su conciencia; todo lo más sacratísimo: su humildad; todo lo que no sea el vilipendio, la deshonra servil del apocado y del traidor. Por un puñado de oro, estar al pregón de su Patria y comprarla. . . . ¡Qué sarcasmo! Los Didios Julianos son los imperios de los despotismos; son la mugre de las alfombras, de los solios y de los tronos: el sigilo sucio de los cabizbajos que marean y emponzoñan más á los malos Poderes. La Democracia, qué bella es la Democracia. . . .!

JUAN R. PANIAGUA.

Alajuela, 11 de Abril de 1897.

NUESTROS CATONES.

La voz de don Francisco M^o Iglesias tiene para nosotros un gran mérito: el de su vasta ilustración, y el privilegio y autoridad, que nadie acaso intentará disputarle: es la de pertenecer por la madurez de su edad á otros tiempos que ya no existen.

Todos los que me conocen saben bien que tengo hecha profesión de un particular respeto y consideración á don Francisco, profesión que ha nacido, sin duda, de las muchas veces que he tenido la dicha de tratarle y de echar

de ver en su conducta aquel candor, aquella rectitud de espíritu y de corazón y la rara probidad del antiguo magistrado.

Así es que verdaderamente nos ha conmovido de modo lúgubre la pluma maestra que á guisa de contestación escribió el artículo que registra el número 2398 de "La Prensa Libre." Él, como por obra de encantamiento, nos ha presentado en el nebuloso horizonte de nuestra memoria, con los más tristes y sombríos colores de la amarga decepción á Shakespeare, dejando en su testamento la segunda de sus camas á su amada esposa; á Cervantes recibiendo como dote de su señora doña Catalina Palacios Salazar un *badil* apreciado en 17 maravedíes, una *media cama*, un *banco de cuatro pies*, del mismo valor, dos niños Jesús con sus ropitas y camisitas, y *cuarenta y cinco gallinas é pollos con un gallo*; al inmortal genovés midiendo por vez primera el océano Atlántico, para depositar á los pies de sus soberanos un nuevo universo y de la humanidad una tierra de promisión, atravesar ese mismo océano en su regreso al seno del hogar con el corazón destilando la hiel del más acervo de los dolores y su cuerpo maniatado como una bestia salvaje y feroz.

Tal es la injusticia humana, que cuando las acciones y la gloria son de tal naturaleza que redundan en pro de los hombres, estos muy rara vez no las castigan. Desde la más remota antigüedad viene sucediendo esto: recuérdese los últimos años de Homero, vendiendo (permítaseme la expresión) de puerta en puerta á pedazos su talento para no morir de hambre. ¡Esto es terrible!

Pero, por lo que respecta á don Francisco María, ni por la imaginación nos había pasado nunca que su situación pecuniaria se encontrase en el deplorable estado

que afirma "Otro ciudadano"; por el contrario: lo creíamos en el apojeio de la dicha, en el más alto grado de riquezas á que ha llegado costarricense alguno, puesto que creímos, sin duda sueño de nosotros que "don Francisco tenía en bonos de la deuda exterior, comprados al diez por ciento, la bicoca de \$ 100,000 oro, que vendidos en su legítimo valor, representan \$ 1.000.000 oro, y que para convertirlos en nuestra moneda se necesitarían por ahí de unos dos millones y doscientos cincuenta mil pesos.

Si es cierto, pues, lo que nos refiere la excelente y para nosotros dulcísima pèñola de "Otro ciudadano", en verdad que lo sentimos en el alma y no dejaremos de levantar nuestra débil voz para que la patria, no sólo pague, sino recompense á los bienhechores que han sacrificado las delicias del hogar y consagrado sus importantes vigiliias á la defensa y mayor gloria de los intereses nacionales.

Rogamos á "Otro ciudadano" se sirva decirnos qué hay de nuestro sueño: ¿Habrá algo de realidad, ó si en efecto, como dice Calderón: los sueños sueños son?

San José, 27 de abril de 1897.

UN CIUDADANO.

CAMPO NEUTRAL

Alocucion del Dr. Juan J. Flores en la 2ª reunion del Club Patriotico Popular.

SEÑORES:

La alternabilidad en el poder es un principio constitucional que no debe abandonar el pueblo bajo ningún pretexto, por especioso que éste sea.

Él, es el único que da acceso en la política del país y en el manejo de la cosa pública, á hombres nuevos, á inteligencias pujantes, á patriotas abnegados.

El sistema republicano democrático está basado en este gran principio, que da derecho á todo ciudadano de ingresar en las filas de los designados por el pueblo para dirigir los destinos de la patria.

Sí señores: "Escoba nueva barre bien" se ha dicho, y es muy cierto: y así sucede con los hombres en política.

Los hombres nuevos trabajan bien, siempre que en su elección haya habido libertad é independencia.

El pueblo, que siempre lleva miras patrióticas, rara vez se equivoca en la elección de sus hombres cuando no se le coacciona; y estos escogidos con completa libertad de selección, tienen necesariamente que ser de lo más granado de la sociedad por su inteligencia, patriotismo y virtudes cívicas.

Estas dotes puestas en juego, unidas á la buena voluntad que todo hombre nuevo tiene para el trabajo, y al deseo de corresponder á las esperanzas de la patria; estos hombres, digo, harán maravillas en el trabajo; se rodearán de lo más conspicuo del país para ayudarse en su labor, y el resultado, bien se comprende, será una era de prosperidad, y bienandanza para la nación.

La alternabilidad en el poder elevará, cada cuatro años, á la Primera Magistratura, al ciudadano íncito, escogido de los pueblos, y depositando en él, por delegación, los poderes que sólo á ellos pertenecen, junto con el grande honor que le disciernen, junto con el voto de confianza que en él depositan, le hacen responsable del tesoro confiado á su cuidado y ¡ay! de aquel que defraude las

esperanzas de un pueblo honrado!

¡Ay! de aquel que quiera arrebatar á los pueblos el tesoro de su libertad!

Por este bellissimo sistema se cambia cada cuatro años la faz política del país. Con la renovación del Primer Magistrado se renovarán también todas las demás dependencias del Gobierno.

Hombres nuevos vendrán á ocupar los asientos de la Cámara Representativa.

Hombres nuevos vendrán á ocupar los sillones de la Corte Suprema de Justicia.

Hombres nuevos vendrán á la Gobernación de las provincias.

Hombres nuevos á las jefaturas de los cantones, y hombres nuevos á las Municipalidades de toda la República.

Y todos estos hombres nuevos entrarán en sus respectivos destinos con deseo de trabajar con sus fuerzas completas, sin trabas ni compromisos onerosos, sin resabios políticos, sin ligas de parentesco ni corruptelas de Burocra-cia.

Dando así á cada ciudadano, por turno, la oportunidad de figurar en las varias esferas políticas del país, es como aparecen esas celebridades; que, como estrellas de primera magnitud, se presentan de cuando en cuando en las diversas naciones, y que sin este recurso habrían quedado ocultas, llevándose á la oscuridad de la tumba la brillantez de su inteligencia y el tesoro inagotable de su genio.

Así es como han aparecido los Mirabeau en Francia, los Gladstone en Bretaña, los Castelar en España y los Hamilton en Norte América.

Hombres extraordinarios, que con la fuerza de su palabra y el ardor de su patriotismo, han conmovido hasta los últimos resortes del sistema político de sus respectivos países, sosteniendo las liber-

tades y los legítimos derechos de los pueblos donde ellos han florecido.

Los q' están en el poder escucharán con horror estas doctrinas y condenarán con todas sus fuerzas las frecuentes luchas electorales y maldecirán de corazón estos torneos en que se libra la batalla del derecho.

Ellos desean y predicán el continuismo: el estatuquo y dan razones muy especiosas en abono de sus pretensiones.

Mas: como ya me he extendido lo bastante y no quiero abusar de vuestra benevolencia, pongo aquí punto para continuar en nuestra próxima reunión.

GACETILLAS

DE UN CANJE. "En los países democráticos, en las naciones de régimen representativo popular, electivo y republicano, el verdadero soberano es el pueblo. De ahí, que todos los altos funcionarios públicos, y aun otros que ocupan la base de la pirámide oficial, tengan su origen, inmediata ó mediatamente en la voluntad popular."

RELOJ PÚBLICO.—Parece que hay diversidad de opiniones acerca del punto donde haya de colocarse el que acaba de llegar á esta ciudad, pedido por el municipio: unos pocos quieren que se coloque en el fortín del cuartel, y la mayoría, en una de las torres del templo parroquial. Estamos de acuerdo con estos. El fortín está sin concluir aún y ocupa un lugar poco visible, defectos de que no adolecen las torres del citado edificio de la iglesia. Creemos que el Ilustrísimo Sr. Obispo no pondrá obstáculos á la realización de los deseos de la mayoría, pues que el reloj mas bien servirá de

adorno al templo. Ojalá que el municipio sepa siquiera esta vez inspirarse en el sano criterio de sus representados y acate la opinión de la mayoría de éstos.

"EL COMERCIO" de Retalhuleu, Guatemala, refiriéndose al "Diario de Occidente," dice: "Trae en su primera columna una carta dirigida por el Presidente de Venezuela General Crespo, al Doctor J. F. Castillo, Ministro de Relaciones Interiores de aquella República, en la cual, da protesta que dejará en completa libertad á los pueblos para que designen el Presidente de su espontánea elección. En ese documento el General Crespo se muestra indignado con sus empleados de alto rango por la excitativa que le han hecho para que se reelija. Que sirva este mandatario modelo de ejemplo en todos los países en que mas que el patriotismo prevalece la ambición" Así es como se cumple el deber contraído con la nación.

CANJES. Como tales hemos recibido en la semana anterior "El Porvenir de Centro América" "El Comercio" de Retalhuleu, Guatemala, y "El Porvenir" de Cobán.

EL sábado último sucedió una desgracia en el puente del ferrocarril en el Virilla. Mauricio Bolaños Benavides pasaba y al atravesar los últimos durmientes se trastornó y se fué al río causando la muerte casi instantáneamente. Nos parece absolutamente necesario que, ó el guarda de aquel lugar prohiba el pasaje de multitud de personas que por allí transitan ó que se ponga tabloncillo en el piso del puente, para evitar nuevas desgracias. Ojalá la compañía del ferrocarril se digna atender esta indicación, pues entendemos que así se alejará el peligro en aquel punto de la vía.

"La Herediana".—Tip. de Juan T. Miranda.